



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Entidad Ejecutora:	Unidad de Gerenciamiento del Proyecto Esmeraldas, UGP-E
País:	Ecuador
Proyecto:	Mejoramiento y Ampliación del Sistema Regional de Agua Potable de Esmeraldas y su Zona de Influencia
Préstamo No.:	3232/OC-EC – 3233/CH-EC - EC-L 1122
Nombre del proceso de Selección:	Fiscalización Redes de Distribución, Conexiones Domiciliarias, Tanques de Almacenamiento para el Cantón Ríoverde y Cantones del Proyecto Regional de Agua Potable de Esmeraldas y su Zona de Influencia
Referencia N°:	PROSANEAMIENTOBDE-201-SCC-CF-03-2020-GADME
Fecha límite para presentar interés:	12 de octubre de 2020 hasta las 10H00.

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa Nacional de Inversiones en Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos, PROSANEAMIENTO, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador, que ha suscrito un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el GAD MUNICIPAL DE ESMERALDAS, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría Fiscalización Redes de Distribución, Conexiones Domiciliarias, Tanques de Almacenamiento para el Cantón Ríoverde y Cantones del Proyecto Regional de Agua Potable de Esmeraldas y su zona de Influencia.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: Fiscalización del estricto cumplimiento de los términos de referencia y de las cláusulas del contrato de construcción de las “Redes de distribución, conexiones domiciliarias, tanques de almacenamiento para el cantón Ríoverde y cantones del Proyecto Regional de Agua Potable de Esmeraldas y su Zona de Influencia”,

Las Obras a ser fiscalizadas comprenden: la construcción de 3 tanques de almacenamiento de 500 m³, rehabilitación de 5 tanques de almacenamiento, instalación de 50 Km de redes de distribución en tubería de PVC con 3489 conexiones domiciliarias, en Ríoverde, Palestina y Rocafuerte del Cantón Ríoverde y obras complementarias en algunos componentes del Proyecto Regional de Agua Potable de Esmeraldas.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: Ciento noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 197.455,00), más IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de siete (7) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previa transferencia efectiva de los recursos del anticipo a la cuenta del consultor, los cuales comprenden: seis (6) meses de ejecución de las obras y un (1) mes para preparar la liquidación del contrato y suscripción del acta de recepción definitiva

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESMERALDAS invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

Las firmas consultoras deberán acreditar experiencia en máximo tres (3) proyectos de fiscalización y/o diseño de sistemas de agua potable y/o saneamiento, por un valor sumado de obras objeto de fiscalización y/o diseño, igual o superior a TRES MILLONES DE DÓLARES (USD 3.000.000,00), iniciados y terminados en los últimos diez (10) años; dentro de los 3 proyectos necesariamente al menos uno (1) será de fiscalización.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría. **(Formulario No.1)**¹.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: [por ejemplo: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto. **(Formulario No.2)**¹.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación en: [por ejemplo incluir: tipología y características de los proyectos aceptables finalizados o en ejecución, periodo en el cual se debieron ejecutar en años, meses, etc.] En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo. **(Formulario No.3)**¹.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [indicar según corresponda: Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre

¹ Los formularios se encuentran en la dirección electrónica: <http://www.bde.fin.ec>; <http://www.esmeraldas.gob.ec>; <http://www.rioverde.gob.ec>; <http://www.municipiodeatacames.gob.ec>

legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en el numeral 3.7 del apartado III en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta Invitación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán contener la firma del Representante Legal de la Firma, junto con la información solicitada serán remitidas mediante correo electrónico, en la dirección indicada a continuación a más tardar el 12 de octubre de 2020 a las 10H00.

Unidad de Gerenciamiento del Proyecto Esmeraldas, UGP-E

Atn: Ing. Jorge Carrera Aguirre

Dirección: Calle/Avenida San José Obrero No. 1-05, entre Avenida Pedro Vicente Maldonado y Av. Olmedo tercer piso; Ciudad: Esmeraldas; Provincia: Esmeraldas; País: Ecuador.

Tel: (06) 2 450124

Correo electrónico: pro.esmeraldas@gmail.com

Atentamente,

Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzon
ALCALDESA GADMC ESMERALDAS